

MÉXICO

La Liga, la Premier League y los equipos en contra de la Superliga

El Ciudadano · 21 de diciembre de 2023



El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) estimó este jueves que las reglas de la UEFA relativas a la autorización de otros torneos como la Superliga europea, que sería una alternativa a la actual Liga de Campeones, eran contrarias al derecho de la competencia.

“Las normas de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) y de la Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (UEFA) que supeditan a su autorización previa cualquier proyecto de nueva competición de fútbol de clubes, como la Superliga, y que prohíben a los clubes y a los jugadores participar en la misma, so pena de sanciones, son ilegales”, indicó en un comunicado este tribunal con sede en Luxemburgo.

En abril de 2021, 12 grandes clubes anunciaron su propia competición privada, con un enorme potencial comercial, adelantándose al anuncio de reforma de la Liga de Campeones que se disponía a realizar la UEFA.

"Este día marcará un antes y un después. Es un gran día para la historia del fútbol y para la historia del deporte". [. #RealMadrid pic.twitter.com/YlIFGQuyQD](https://twitter.com/RealMadrid/pic.twitter.com/YlIFGQuyQD)

— Real Madrid C.F. (@realmadrid) [December 21, 2023](#)

Tras la resolución del Tribunal Europeo, varias equipos de la LaLiga, la Premier League, la Bundesliga y la FIFA rechazaron el proyecto de la Superliga y así lo hicieron saber.

La Liga española de fútbol (LaLiga) afirmó este jueves que el proyecto de Superliga, que se plantea como una alternativa a la actual Liga de Campeones, es “egoísta y elitista”, tras conocer la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

“Hoy más que nunca recordamos que la Superliga es un modelo egoísta y elitista”, afirmó LaLiga en un mensaje en sus redes sociales, recordando que “todo formato que no sea totalmente abierto, con acceso directo, año a año, vía ligas domésticas, es un modelo cerrado”.

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano